



En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 14 de abril de 2008, por la que se convocó proceso selectivo mediante concurso - oposición para la cobertura de plazas de personal laboral no acogidos a Convenio Único, y de acuerdo con lo establecido en la base 6 apartado 6, una vez realizado el ejercicio escrito, se convoca a los candidatos a la lectura pública del mismo.

Los candidatos leerán ambas partes en sesión pública ante el Tribunal, que podrá, según las bases de la convocatoria, hacerle preguntas durante un máximo de diez minutos. La puntuación máxima del examen escrito será de diez puntos. En él se valorarán los conocimientos, el orden de ideas y la claridad expositiva.

Las lecturas comenzarán el lunes 15 de septiembre a las 10 horas, realizándose en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, número 6, de Madrid. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "X", de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (BOE de 4 de febrero).

Madrid, 12 de septiembre de 2008

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos

Artemi Rallo Lombarte